

Aguascalientes, Ags., a 25 de agosto del 2016.

Por recibido el escrito que suscribe el C. FEDERICO DOMINGUEZ IBARRA, en su carácter de Secretario General del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ESTATALES Y MUNICIPALES DE AGUASCALIENTES, personalidad que tiene debidamente acreditada y reconocida dentro del expediente laboral 01/65 tomo XVII, de asociaciones sindicales.- Visto el contenido del mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción II del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados, se le tiene al promovente haciendo del conocimiento de ésta Autoridad el cambio en el Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato, debido a la renuncia del Comité Ejecutivo Estatal, Consejo de Vigilancia y Fiscalización, y Comisión de Honor y Justicia, mediante asambleas que se realizaron en fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis, veintitrés de mayo de dos mil dieciséis y veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, en donde se renueva el COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, CONSEJO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION, Y COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, por el periodo comprendido del año 2017- 2022 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de los Estatutos Internos de del Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes, quedando integrado de la siguiente manera SECRETARIO GENERAL: **Federico Domínguez Ibarra**, SECRETARIO DEL INTERIOR: **Gabriel Medina Ramírez**, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL ESTADO: **Rosalba Sáenz Zúñiga**, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS DEL MUNICIPIO CAPITAL: **Martha Lorena Ortega Martínez**, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS FORANEOS: **Guillermina Martinez Lara**, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: **Roberto Pereda Rivera**, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: **Juana Laura Briseño Flores**, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: **Silvia Yolanda Baltazar Lopez**, SECRETARIA TESORERA: **Ma. Concepción Guerrero Meza**, SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL: **Ma. Alejandra Vázquez Ortega**, SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES: **José Fernando Esquivel Rey**, SECRETARIO DE ATENCION A JUBILADOS Y PENSIONADOS: **J. Guadalupe Pérez Castillo**, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: **Victor Lezama Acosta**, PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: **Santiago Serna Ortega**, SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN: **Norma Ivette Dominguez Guerrero**, PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: **Felipe Duran Velasco**, PRIMER VOCAL DE LA H. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: **Nicolás Serna Ortega**, SEGUNDO VOCAL DE LA H. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA: **Omar Jorge López Fernández**.



PODER EJECUTIVO

ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE EN EL ESTADO

C.C. Plaza Kristal Torre A, Int. Locales 311 y 312
Col. San Luis, C.P. 20250
Aguascalientes, Ags.

2

cambios que quedaron registrados mediante asamblea que se realizó en fecha dieciocho de mayo del año dos mil dieciséis, anexando en el escrito de cuenta el acta de asamblea, la convocatoria respectiva y el nombre y firma de los Trabajadores y Delegados de la organización sindical que asistieron a dicha asamblea, por lo que se reconoce por este Tribunal de Arbitraje el nuevo Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato, y a su vez se declara que dicho Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Aguascalientes (S.U.T.E.M.A.) ha quedado integrado de la forma expuesta en líneas anteriores. Así mismo, como lo solicita expídase copia certificada en quince tantos de este acuerdo, y por autorizados a los profesionistas señalados en el proemio de su escrito.

NOTIFIQUESE.-

Así lo acordaron y firmaron los C.C. integrantes del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus Municipios y Organismos Descentralizados.- DOY FE.

